

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

Teléfono: 6421287 Fax: 6421287 Email: direcciongeneral@etcar.org

CARTAGENA

Fecha de Corte: 2023/06/30

Hora de Impresión: 10:23 a. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-4200000028

Fecha : 2023/06/30

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 1047392022

Nombre : BARRAZA APARICIO FABIAN DAVID

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: PAGO 1ERA CUOTA 57F 2023 FABIAN BARRAZA APARICIO

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1047392022	FA CCI 57F 2023/06/30	5,000,000.00	0.00
1110060108	0142	EFE BARRAZA APARICIO FABIAN DAVID	0.00	5,000,000.00
Totales			5,000,000.00	5,000,000.00

Elaboró: LCONTRERAS

Revisó: _____

Aprobó: _____

[Handwritten signature]

Recibí conforme: _____
C.C.#

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE
INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

6421287

NOTA DE CONTABILIDAD

No: 04 - 4200000028

Fecha: 2023/06/30

Corte: 2023/06/30 - Fecha: 2023/07/11 - Hora de Impresión: 03:38 p. m. - Página: 1 de 1

NOTA DE CONTABILIDAD No: 04-4200000028

Fecha : 2023/06/30

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 1047392022

Nombre : BARRAZA APARICIO FABIAN DAVID

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: HONORARIOS 1ERA CUOTA 57F 2023 FABIAN BARRAZA APARICIO

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
5111790101	0142	1ERA CUOTA 57F 2023 FABIAN BARRAZA	5,000,000.00	0.00
2401010102	1047392022	FA CC1 57F 2023/06/30	0.00	5,000,000.00
Totales			5,000,000.00	5,000,000.00

Elaboró: LCONTRERAS

Revisó: _____

Aprobó: 

Bienvenido al
Módulo Empresarial:
Rafael Cuesta

Empresa:
ESCUELA TALLER
CARTAGENA DE INDIAS

Dependencia:
CADMINITRATIVA

Dirección IP:
200.116.248.98

Fecha último
ingreso al sistema:
Junio 30 de 2023
10:34 am

Número de Transacción: APII3181325664421993

Editor de Lotes

Fecha: Junio 30 de 2023 11:00 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *****1939
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS JUNIO 30
Fecha de Aplicación:	Junio 30 de 2023
Valor del Lote:	\$44.172.900,00
Cantidad de Registros:	11

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	XENIA FLOREZ DIAZ	CC 45466235	Bancolombia	Cuenta Ahorros	50455370095	\$3.953.400,00 --	1ERA CUOTA 54F 2023	ALC 08	--
2	Autorizado	NELSON INDABURO	CC 3800988	Bancolombia	Cuenta Ahorros	78714086102	\$3.051.000,00 --	CC1 55F 2023	ALCAL 08	--
3	Autorizado	FABIAN BARRAZA	CC 1047392022	Banco AV Villas	Cuenta Ahorros	866717494	\$5.000.000,00 --	1ERA C 57F-2023	ALC 08	--
4	Autorizado	ALEJANDRO POSADA	CC 1047454339	Bancolombia	Cuenta Ahorros	09815873090	\$1.412.500,00 --	CC1 63F 2023	ALC 08	--
5	Autorizado	HELEN FOLIACO MARUN	CC 1001969977	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08528706488	\$3.000.000,00 --	1ERA CUOTA 61F 2023	ALCAL 08	--
6	Autorizado	LADYS CONTRERAS	CC 1047474581	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24117574513	\$3.000.000,00 --	CC1 58F 2023	ALC 08	--
7	Autorizado	OLGA CAROLINA TORRES	CC 45555700	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08547697236	\$2.000.000,00 --	CC1 64F 2023	GOBERN 022	--
8	Autorizado	CARLOS PERTUZ ACOSTA	CC 1235039031	Bancolombia	Cuenta Ahorros	17533534821	\$3.000.000,00 --	CC1 53F 2023	ALCAL 08	--
9	Autorizado	JUAN CARLOS BURGOS	CC 7921950	Davivienda	Cuenta Ahorros	056080318894	\$3.770.000,00 --	CC1 78F 2023	ALCAL 08	--
10	Autorizado	NELSON NAVARRO	CC 73153729	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550056000681777	\$7.993.000,00 --	CC1 60F 2023	ALCAL 08	--
11	Autorizado	Luz Adriana Martínez O	CC 1047368352	Bancolombia	Cuenta Ahorros	93946869307	\$7.993.000,00 --	CC1 59F 2023	ALCAL 08	--

Imprimir

Cerrar

CUENTA DE COBRO 01

ESCUELA TALLER DE CARTAGENA

DEBE A:

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
C.C. # 1.047.392.022 de Cartagena De Indias

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.

(\$5.000.000,00).

POR CONCEPTO DE: HONORARIOS CAUSADOS POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION NÚM. **57F DE 2023**; SUSCRITO CON LA ENTIDAD EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2023. EL VALOR A PAGAR, CORRESPONDE A **LA PRIMERA CUOTA PACTADA DEL CONTRATO.**

DECLARO: QUE HE VENIDO CUMPLIENDO, Y ME ENCUENTRO AL DÍA, CON EL PAGO DE APORTES A **SEGURIDAD SOCIAL**, LO CUAL ACREDITO CON LA PLANILLA DE PAGO DEL OPERADOR: ARUS SUAPORTE. **PERIODO DE COTIZACIÓN: MAYO DEL 2023** Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 3.2.7.6 DEL DECRETO 1273 DE JULIO 23 DE 2018.

AGRADEZCO SE CONSIGNE EL VALOR DE LOS HONORARIOS EN MI CUENTA AHORROS No. 866717494 DEL BANCO AV VILLAS.



FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
C.C. # 1.047.392.022 de Cartagena De Indias
Dirección: El Campestre, Etapa 7 Manzana 119 Lote 3



**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O CONSULTORÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

Código: F-CBS-003

Versión: 02

Fecha: 26-01-2015

CONTRATISTA	FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
FECHA DEL CONTRATO	01 de JUNIO de 2023
Nº DEL CONTRATO	57F - 2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio Profesionales de Apoyo a la Gestión
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contador para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
VALOR DEL CONTRATO	\$35.000.000,00
PLAZO	201 DIAS CALENDARIO, HASTA EL 22 DE DICIEMBRE 2023
POLIZAS DE CONTRATO	NO APLICA - FECHA APROBACION: NO APLICA
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	Persona Natural
FECHA DE INICIO	02 de JUNIO de 2023
NUMERO DE CUOTA O MES A PAGAR	Primera Cuota

CERTIFICADOS	CODIGO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	055	Dirección General	26/05/2023	\$190.904.000,00
REGISTRO	092	Dirección General	02/06/2023	\$35.000.000,00

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el **CONTRATISTA**, el suscrito supervisor para el Contrato No. 57F - 2023.

CERTIFICAN

Que FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO, identificado con C.C. 1.047.392.022 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. 57F - 2023**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007, y de conformidad con lo establecido en el art. 3.2.7.6 del decreto 1273 de julio 23 de 2018, así:

Personas Naturales: Planilla de pago # 64211157 para: Salud, Pensión y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la primera cuota correspondiente a la suma de: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000,00).

Atentamente,


RAFAEL CUESTA CASTRO
 Director - supervisor del Contrato
 Escuela Taller Cartagena de Indias

 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7		Página 1 de 12
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F- 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)	

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contador para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: : \$35.000.000				
No Contrato 57F-2023	Plazo: 201 días calendario, hasta el 22 de diciembre 2023	Fecha de Iniciación (02/06/2023)	Fecha de Terminación (22/12/2023)	Porcentaje de ejecución 14%
Dependencia: ADMINISTRATIVOS				
Supervisor: Rafael del Cristo Cuesta Castro				
Periodo del Informe: del 02 al 30 de junio				

 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7		Página 2 de 12
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)	

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO				
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF	Soporte
1. Asesoría y apoyo a la Dirección General de la ETCAR en temas administrativos y financieros	- Elaboración y actualización de informe de cuentas por pagar	100%		ANEXO 7
2. Apoyo en la elaboración de análisis del sector y análisis económicos y financieros para los procesos que adelanta la ETCAR	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación.	0%		
3. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el análisis y proyecciones sobre el comportamiento de los ingresos y gastos	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación.	0%		
4. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el análisis y proyecciones sobre la ejecución presupuestal	- Revisión de ejecución presupuestal de ingresos y gastos Formación - junio 2023	100%		ANEXO 6
5. Apoyo a la Dirección General en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de la ETCAR	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%		
6. Apoyo en la realización del Plan Financiero y del Programa Anual mensualizado de Caja	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%		
7. Apoyo en la realización del Programa Anual mensualizado de Caja .	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%		

 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7		Página 3 de 12
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 57F-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)	

8. Apoyar en el procesamiento de información contable y financiera de la ETCAR.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de saldos bancarios y recepción de pagos en cuentas ETCAR - Organización de documentos para cobro y facturación de convenios. - Liquidación de retención en la fuente mes de Mayo para presentación a la DIAN - Análisis y revisión de documentos para pagos a contratistas y proveedores 	100%	ANEXO 2 ANEXO 3 ANEXO 5
9. Asesoría y acompañamiento en la aplicación de la Normas NIIF en la contabilidad de la ETCAR	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	
10. Asesoría y acompañamiento en la presentación de la información financiera y contable de la ETCAR a los entes de control	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de archivos y formatos para presentación de información exógena a la DIAN - Elaboración de informe boletín deudores morosos a corte mayo 2023, reportado a la CGN. 	100%	ANEXO 1 ANEXO 4
11. Las demás que asigne el director general de la ETCAR relacionados con el objeto del presente contrato.	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	

 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7		Página 4 de 12
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 57F- 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	PERÍODO PAGO (05/2023)	FECHA DE PAGO (29/06/2023)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	COLFONDOS	29/06/2023	\$320.000	ARUS
SALUD	EPS SURA	29/06/2023	\$250.000	ARUS
ARL	POSITIVA	29/06/2023	\$20.900	ARUS

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias 30 de JUNIO de 2023



 FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
 N.º CC. 1.047.392.022 de Cartagena De Indias

 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7	Página 5 de 12
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F- 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)

SOPORTES:

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas se anexan al presente informe en copias y/o reportes de sistemas electrónicos.

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7</p>	<p>Página 6 de 12</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F- 2023</p>	<p>PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)</p>

ANEXO 1

1005 - 1006 - 1007

FABIAN BARRAZA <asesor.contable2@etcar.edu.co>
para LIZZEI, JONNYFERTH, franciscodique
Buenos días

Envío preválidados los formatos del asunto, en el archivo las pestañas están resaltadas en color azul.

Quedo atento.

Fabián David Barraza Aparicio
Asesor Contable

Teléfono: 605 642 1293
Dirección: Getsemani, calle del Guerrero No. 29-64
Cartagena de Indias, Colombia.
<http://escuelatallerctg.gov.co/>



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7</p>	<p>Página 7 de 12</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F- 2023</p>	<p>PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)</p>

ANEXO 2

Documentos cobro Pago 1 - Contrato 001 2023 Transcribe



FABIAN BARRAZA <asesor.contable2@etcar.edu.co>
para LUZ, auxiliar contable ▾

Buenos días Luz

Adjunto documentos para asociarlos al cobro del pago 1 de Contrato Interadministrativo 001 2023 suscrito con Transcribe.

Factura ETC 116

Quedo atento a cualquier duda

Fabián David Barraza Aparicio
Asesor Contable

Teléfono: 605 642 1293

Dirección: Getsemaní, calle del Guerrero No. 29-64
Cartagena de Indias, Colombia.

<http://escuelatallerctg.gov.co/>



5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7</p>	<p>Página 8 de 12</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F- 2023</p>	<p>PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)</p>

ANEXO 3

Documentos cobro Pago final - Contrato 023 2022 Distrito CTG

FABIAN BARRAZA <asesor.contable2@etcar.edu.co>
para LUZ: auxiliarcontable ▾
Buenos tardes Luz

Adjunto documentos para asociarlos al cobro del pago final del Contrato Interadministrativo 023 2022 suscrito con la Alcaldía de Cartagena

Factura ETC 117

Quedo atento a cualquier duda.

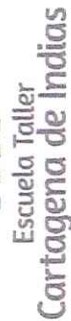
Fabián David Barraza Aparicio
Asesor Contable

Teléfono: 605 642 1293
Dirección: Getsemani, calle del Guerrero No. 29-64
Cartagena de Indias, Colombia.
<http://escuelatallerctg.gov.co/>



5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail





Página 9 de 12

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F-
2023

PERIODO DEL INFORME
Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)

BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME (CGN2009 BDME REPORTE SEMESTRAL)

ATENCIÓN: Antes de diligenciar esta herramienta debe tener una carpeta en el disco C que se llame BDME

GENERAR ARCHIVO
PLANO PARA
IMPORTAR AL CHIP

En caso de dudas en el diligenciamiento de esta Herramienta de captura, POR FAVOR mirar el instructivo respectivo en la pagina www.chip.gov.co

				Cifras en pesos			
CONCEPTO	TIPO DE DEUDOR	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA DEUDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	B 12333	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	6413612	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	B 12363	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	6413612	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	B 12393	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	6413612	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	B 12449	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	SER39	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0896	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0809	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0766	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0664	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0642	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0028	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0062	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0094	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0124	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0155	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0456	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0420	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0381	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0346	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0316	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0281	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0250	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0220	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	FORT0186	8903217555	NIT	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	7632198	SIN LEYENDA



INFORME DE ACTIVIDADES

N.º 1 de 7

Página 10 de 12

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F-
2023

PERIODO DEL INFORME
Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)

ANEXO 5

✕ BORRADOR Y ANEXOS RETENCION EN LA FUENTE MAYO 2023 (F.xls)
 + Abrir con Hojas de cálculo de G...

A B C D E F G H I

RETENCIONES CONSOLIDADAS PERIODO DE MAYO 2023

CONCEPTO	FORTIFICACIONES		FORMACION		CONSOLIDADO		RECIBOS DE PAGOS	
	BASE	RETENCION	BASE	RETENCION	BASE	RETENCION	FORTIFICACIONES	FORMACION
Rentas de trabajo	62,081,780.00	3,874,500.00	25,363,833.00	586,000.00	87,446,000.00	4,460,000.00	3,874,000.00	586,000.00
Rentas de pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Honorarios	9,778,480.00	1,075,743.00	-	-	9,778,000.00	1,076,000.00	1,076,000.00	-
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	216,462,498.00	4,599,533.00	-	-	216,462,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-
Revolventes financieros e intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	563,000.00	22,520.00	-	-	563,000.00	23,000.00	23,000.00	-
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras	428,042,845.00	10,701,071.00	81,471,203.92	2,036,783.11	509,514,000.00	12,738,000.00	10,701,000.00	2,037,000.00
Transacciones con tarjetas débito y crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	-	-	-	-	-	-	-	-
Loterías, rifas, apuestas y similares	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pagos sujetos a retención	-	-	-	-	-	-	-	-
A responsables del impuesto sobre las ventas	104,662,009.54	15,702,300.00	4,318,970.33	647,445.66	109,001,000.00	16,350,000.00	15,702,000.00	648,000.00
TOTAL	821,611,612.54	36,375,167.00	111,154,007.25	3,270,625.67	932,765,000.00	39,647,000.00	36,376,000.00	3,271,000.00

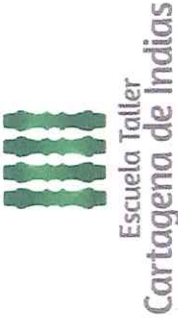
RECIBOS DE PAGOS		FORMACION	
CONCEPTO	FORTIFICACIONES	RENTA	FORMACION
RENTA	20,674,000.00	20,674,000.00	2,623,000.00
RENTA	15,702,000.00	15,702,000.00	648,000.00
SUBTOTAL	36,376,000.00	36,376,000.00	3,271,000.00



Página 11 de 12

PERIODO DEL INFORME
Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)

Disposición de página										Fórmulas										Datos										Revisar										Automatizar										Programador										Ayuda																																																																																																																																																																																																																																										
Archivo										Inicio										Insertar										Fórmulas										Vista										Automatizar										Programador										Ayuda																																																																																																																																																																																																																																
Portapapeles										Cortar										Copiar										Formato condicional										Estilos										Formato										Formato condicional										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato										Formato				

	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 7	Página 12 de 12
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 57F- 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (02/06/2023) Hasta (30/06/2023)

ANEXO 7

 **FABIAN BARRAZA** <asesor.contable2@etcar.edu.co>
para LUZ ▾

Saludos Luz

Envío adjunto lo solicitado para tu revisión o comentarios.

Quedo atento a cualquier inquietud

Fabián David Barraza Aparicio
Asesor Contable

Teléfono: 605 642 1293
Dirección: Getsemani, calle del Guerrero No. 29-64
Cartagena de Indias, Colombia.
<http://escuelatalleretg.gov.co/>



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO	Dirección	CR 57E #14 A - 3 BRR EL CAMPESTRE
Documento	CC-1047392022	Teléfono	3017094635
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOLIVAR
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades														Pensiones				Salud		Riesgos			Cajas			Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Soldado Cotizante	NO	RET P	TAE	TAP	VS P	VS T	SLN	CDR	VS T	IGR	VS T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T	VA T

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sona	Aportes ESAP	Aportes ICBF	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 590.900	\$ 15.400	\$ 606.300

Contrato No.	57F-2023	Fecha:	Ver inicio en SECOP II
Entidad contratante:	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR		
Nit:	800.169.265-3		
Contratista:	FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO		
Identificación:	C.C.: 1.047.392.022 de Cartagena		
RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.169.868 de Cartagena de Indias, actuando en representación de la ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR), establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Decreto No. 981 de 1992, con NIT 800.169.265-3, y representado en éste acto por su Director General (E), según consta en el Decreto # 0672 del 05 de mayo de 2023, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará LA ETCAR, por una parte; y por la otra, FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO , quien se denominará (la/el) CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual se registrá por las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	Prestación de servicios profesionales por parte del Contratista como Contador Público para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.		
2) Plazo:	201 días calendarios, hasta el 22 de diciembre de 2023.		
3) Obligaciones generales:	1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos pactados. 2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato. 3. Brindar un buen trato y respeto a los usuarios y contratistas de la ETCAR. 4. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993. 5. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002, el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de octubre de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente. 6. Asistir a las inducciones y entrenamientos que realice la ESCUELA-TALLER a los contratistas, para el adecuado desarrollo del objeto contractual. 7. Conocer y dar aplicación a los procedimientos administrativos, financieros, técnicos, jurídicos y de gestión implementados por la ESCUELA-TALLER, para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas. 8. Desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables. 9. Atender las consultas que La Escuela Taller le formule en forma verbal o escrita en las materias relacionadas con el objeto del contrato.		
4) Obligaciones específicas:	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades: 1. Asesoría y apoyo a la Dirección General de la ETCAR en temas administrativos y financieros. 2. Apoyo en la elaboración de análisis del sector y análisis económicos y financieros para los procesos que adelante la ETCAR. 3. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el análisis y proyecciones sobre el comportamiento de los ingresos y gastos. 4. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el análisis y proyecciones sobre la ejecución presupuestal. 5. Apoyo a la Dirección General en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de la ETCAR. 6. Apoyo en la realización del Plan Financiero y del Programa Anual mensualizado de Caja. 7. Apoyo en la realización del Programa Anual mensualizado de Caja. 8. Apoyar en el procesamiento de información contable y financiera de la ETCAR. 9. Asesoría y acompañamiento en la aplicación de la Normas NIIF en la contabilidad de la ETCAR. 10. Asesoría y acompañamiento en la presentación de la información financiera y contable de la ETCAR a los entes de control. 11. Las demás que asigne el director general de la ETCAR relacionados con el objeto del presente contrato.		
5) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$35.000.000,00), incluidos todos los gastos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar.		
6) Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado por la ESCUELA TALLER así: Mediante 6 cuotas sucesivas por valor de \$5.000.000 cada una, que serán pagadas el último día hábil de cada mes y una última cuota por valor de \$5.000.000 que será pagada a el 22 de diciembre de 2023. y previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso, queda convenido y entendido que los pagos al contratista se harán conforme el PAC de la ETCAR.		
7) Garantía:	En consideración al valor de la contratación, la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago y el señalamiento de las cláusulas de multas y penal. La Escuela Taller Cartagena de Indias, considera que el contratista no deberá constituir garantía alguna de las señaladas en el decreto 1082 de 2015 y el estudio previo.		
8) Supervisión:	Será ejercida por el Director General de la ETCAR, con el apoyo del personal contratista que se designe para tal efecto.		
9) Cláusulas	Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación		

11) Multas:	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA en virtud del presente contrato, La Escuela Taller podrá imponer multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por mil del valor del presente contrato, las cuales entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) del valor del mismo, según la gravedad del incumplimiento. PARÁGRAFO: PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: La Escuela Taller aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
12) Documentos del contrato:	Los constituyen el Estudio Previo, el Anexo de análisis del sector, el cdp 55 y crp respectivo y la documentación aportada por el/la contratista.
13) Legalización y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción por medios electrónicos. Se legaliza con la expedición del registro presupuestal respectivo y su inicio en el SECOP II
14) Declaraciones:	Los servicios contratados se ejecutarán de manera autónoma y sin subordinación, sin perjuicio de las instrucciones que reciba el contratista por parte del supervisor, razón por lo cual, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales y ningún tipo de costos distintos al valor acordado en la cláusula quinta de este contrato, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 concordante con el numeral 29 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único. El contratista declara que conoce el alcance del objeto contractual y acepta las condiciones fijadas por la ETCAR para la ejecución y pago del contrato.
15) Notificación:	Al contratista en la dirección registrada en el SECOP II. Barrio El Campestre Etapa 7 Manzana 119 Lote 3 A la Entidad Contratante en la dirección indicada en el pie de página del presente contrato.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL SE FIRMA Y APRUEBA POR LAS PARTES A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II DEL RESPECTIVO CONTRATO.



Escuela Taller
Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3



Escuela Taller
Cartagena de Indias

FORMACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

055

VIGENCIA:

2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.8.01	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	FUNCIONAMIENTO	190.904.000
Total disponibilidad:			190.904.000
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
Valor	CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE		

Unidad Ejecutora: Dirección General

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. veintiséis (26) días de mayo de 2023

Rafael Cuesta Castro

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: FABIAN BARRAZA APARICIO
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ



Escuela Taller
Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3



Escuela Taller
Cartagena de Indias

FORMACION

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

092

VIGENCIA:

2023

Dos (02) días del mes de junio de 2023

FABIAN BARRAZA APARICIO

Beneficiario:

1.047.392.022

CC o Nit:

055

Disponibilidad No.

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.8.01	FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	35.000.000
Total registro			35.000.000

DESCRIPCION

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contador para el proyecto de Formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

VALOR: Treinta y cinco millones de pesos mcte


RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: FABIAN BARRAZA APARICIO
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ

**DIAN**

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal**Formulario Único
Tratado de Integración Económica Centroamericano**001**

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto **01** Inscripción

4. Número de formulario

14232379506



(415)7707212489984(8020) 0000014232379506

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 4 7 3 9 2 0 2 2 - 5

8. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

1 0 4 7 3 9 2 0 2 2

27. Fecha expedición:

2 0 0 5 1 1 0 3

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Bolívar

30. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

BARRAZA

32. Segundo apellido

APARICIO

33. Primer nombre

FABIAN

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bolívar

40. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

41. Dirección

MZ 119 LT 3 BRR CAMPESTRE

42. Correo electrónico:

fabian1028@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

6 6 7 0 4 5 8

45. Teléfono 2:

3 0 1 7 0 9 4 6 3 5

CLASIFICACION**Actividad económica****Actividad principal**

46. Código:

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1 2 2 2

12-Ventas régimen simplificado**Usuarios aduaneros**

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha:

2 0 1 3 0 3 0 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2785 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO MARTINEZ JOSE MANUEL

985. Cargo: Gestor I



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 866717494

El Banco AV Villas certifica que: **Fabian David Barraza Aparicio**
identificado con el documento No. 1047392022, tiene en la oficina OE BUENOS AIRES (925) una Cuenta de
Ahorros - Cuenta Móvil No. 866717494 desde el 14 de febrero de 2019.

Fecha de expedición: 29/06/2023